

CLUB ATLETICO PILAR

PILAR

ASAMBLEA ORDINARIA

El Club Atlético Pilar convoca a Asamblea Ordinaria, a realizarse el próximo 30 de Enero de 2.012, a la hora 20:30, en la sede social de la institución, sito en Moreno 1583, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, juntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero.
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuadro de Recursos y Gastos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.011.
- 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 4) Elección de seis miembros titulares de la Comisión Directiva, y un Revisor de Cuenta, por culminación de mandato.

LEANDRO ESPÍNDOLA
Presidente

ALEXIS HEFFNER
Secretario

NOTA: la documentación a considerarse se encuentra a disposición de los asociados en la sede administrativa del Club Atlético Pilar.

Art. 32 de Estatuto: Las asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de Estatuto y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes media hora después de la fijada en la convocatoria, sí antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto. Serán presididas por el Presidente de la institución, o en su defecto, por quien la Asamblea designe a pluralidad de votos emitidos. Quien ejerza la presidencia solo tendrá derecho a voto en caso de empate.

§ 15 157012 En. 18

ASOCIACION MUTUAL CORPORE SERVICIOS SOCIALES

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (1ª y 2ª Convocatoria)

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria de ASOCIACIÓN MUTUAL CORPORE SERVICIOS SOCIALES para el día 29 de Febrero de 2012 a las 19 hs. En primera convocatoria o a las 19.30 hs. en segunda convocatoria según lo dispone el art. 39 del Estatuto Social, en nuestro local sito en calle Av. Pellegrini N° 3626 de esta ciudad a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de los asociados que firmaran el acta de Asamblea.
- 2) Aprobación del Inventario y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2011, y de la cuenta de Gastos y Recursos.
- 3) Aprobación de la Memoria presentada por el Consejo Directivo por el ejercicio cerrado al 31 de Octubre de 2011.
- 4) Aprobación del Informe de la Junta Fiscalizadora al 31 de Octubre de 2011.
- 5) Tratamiento de excedentes y líquidos distribuibles al 31 de Octubre de 2011.

El Consejo Directivo

NOTA: Se recuerda a los señores asociados las prescripciones establecidas en la Ley de Mutuales y en el Estatuto Social. La Asamblea se celebrará a la hora fijada precedentemente para la primera convocatoria con la asistencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto o en treinta minutos más tarde en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de asociados presentes, del art. 39 del Estatuto Social.

§ 15

157016

En. 18
